



Municipalidad Distrital de

Majes

000011

Acuerdo De Concejo Municipal 001-2014-MDM

MAJES, 14 DE ENERO DEL 2014

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Majes en Sesión Ordinaria Nro. 01 de fecha 14 de enero del presente año, acordó.

VISTOS: El Informe N° 001-2014/RRPP/MDM, de fecha 02 de enero del 2014, emitido por del Área de Relaciones Publicas y Prensa, el Dictamen Nro. 02-2013-SGAJ/MDM, de fecha 06 de enero del 2014, emitido por la Sub. Gerencia de Asesoría Jurídica, el Proveído N° 037-2014-A/MDM de Despacho de Alcaldía

Y, CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, consagra el concepto de Autonomía Municipal, como la Garantía Institucional sobre la base de la cual las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; esto concordante con lo preceptuado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972;

Que, mediante el Informe el Área de Relaciones Publicas y Prensa remite el proyecto del Rol de Asistencia de las Autoridades de la Municipalidad Distrital de Majes a efecto que participen en la Ceremonia Protocolar de Izamiento del Pabellón Nacional para el año 2014, la misma que se realiza en forma descentralizada en los centros poblados y en la Plaza Los Pioneros, con la participación de Autoridades Políticas, Militares Civiles Instituciones Educativas y Población de Majes.

Que, el Gerente Municipal remite la propuesta el rol de representatividad de los señores regidores de la Municipalidad Distrital, a fin que estas puedan asistir en las ceremonias dominicales de izamiento de Pabellón Nacional, para el 2014.

Que, según lo establecido en el artículo 20 numeral 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 2 del Art. 10º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y con las facultades conferidas por el Artículo 14º, del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidades Distrital de Majes, promulgada mediante Ordenanza Municipal Nro. 021-2007-MDM, puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal Previa el debate sobre el Particular, sesión Ordinaria, en votación por **UNANIMIDAD** de votos.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Rol de Asistencia de las Autoridades de la Municipalidad Distrital de Majes a efecto que participen en la Ceremonia Protocolar de Izamiento del Pabellón Nacional en forma descentralizada para el año 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

ROL DE REPRESENTIVIDAD DEL SEÑOR ALCALDE Y REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES PARA EL IZAMIENTO DE PABELLON NACIONAL PARA EL PERIODO 2014

ENERO

- | | |
|---------------|--------------------------------------|
| ➤ 05 DE ENERO | SR. ELARD HURTADO RETAMOZO |
| ➤ 12 DE ENERO | PROF. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONTOYA |
| ➤ 19 DE ENERO | TEC. ENSO DILMAN CENTY SALAS |
| ➤ 26 DE ENERO | SRA ROXANA ESCAPA FIGUEROA |

Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3
Villa El Pedregal - Majes - Caylloma - Arequipa - Perú
Telefax: (054) 586071 / 586135 / 586784

Con la Fuerza de todas las Sangres



Municipalidad Distrital de

Majes

000010

FEBRERO

- 02 DE FEBRERO
- 09 DE FEBRERO
- 16 DE FEBRERO
- 23 DE FEBRERO

BACH. SACARIAS OSCAR CARDENAS MORAN
ING. JUAN FRANCISCO PAREDES HERNANI
SR. JAIME BEGAZO VALENCIA
LIC. MARGARITA VILLAVICENCIO AYALA

MARZO

- 02 DE MARZO
- 09 DE MARZO
- 16 DE MARZO
- 23 DE MARZO
- 30 DE MARZO

SR. ELARD HURTADO RETAMOZO
PROF. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONTOYA
TEC. ENSO DILMAN CENTY SALAS
SRA ROXANA ESCAPA FIGUEROA
BACH. SACARIAS OSCAR CARDENAS MORAN

ABRIL

- 06 DE ABRIL
- 13 DE ABRIL
- 20 DE ABRIL
- 27 DE ABRIL

ING. JUAN FRANCISCO PAREDES HERNANI
SR. JAIME BEGAZO VALENCIA
LIC. MARGARITA VILLAVICENCIO AYALA
SR. ELARD HURTADO RETAMOZO

MAYO

- 04 DE MAYO
- 11 DE MAYO
- 18 DE MAYO
- 25 DE MAYO

PROF. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONTOYA
TEC. ENSO DILMAN CENTY SALAS
SRA ROXANA ESCAPA FIGUEROA
BACH. SACARIAS OSCAR CARDENAS MORAN

JUNIO

- 01 DE JUNIO
- 08 DE JUNIO
- 15 DE JUNIO
- 22 DE JUNIO
- 29 DE JUNIO

ING. JUAN FRANCISCO PAREDES HERNANI
SR. JAIME BEGAZO VALENCIA
LIC. MARGARITA VILLAVICENCIO AYALA
SR. ELARD HURTADO RETAMOZO
PROF. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONTOYA

JULIO

- 06 DE JULIO
- 13 DE JULIO
- 20 DE JULIO
- 27 DE JULIO

TEC. ENSO DILMAN CENTY SALAS
SRA ROXANA ESCAPA FIGUEROA
BACH. SACARIAS OSCAR CARDENAS MORAN
ING. JUAN FRANCISCO PAREDES HERNANI

AGOSTO

- 03 DE AGOSTO
- 10 DE AGOSTO
- 17 DE AGOSTO
- 24 DE AGOSTO
- 31 DE AGOSTO

SR. JAIME BEGAZO VALENCIA
LIC. MARGARITA VILLAVICENCIO AYALA
SR. ELARD HURTADO RETAMOZO
PROF. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONTOYA
TEC. ENSO DILMAN CENTY SALAS

SEPTIEMBRE

- 07 DE SEPTIEMBRE
- 14 DE SEPTIEMBRE
- 21 DE SEPTIEMBRE
- 28 DE SEPTIEMBRE

SRA ROXANA ESCAPA FIGUEROA
BACH. SACARIAS OSCAR CARDENAS MORAN
ING. JUAN FRANCISCO PAREDES HERNANI
SR. JAIME BEGAZO VALENCIA

OCTUBRE

- 05 DE OCTUBRE
- 12 DE OCTUBRE

LIC. MARGARITA VILLAVICENCIO AYALA
SR. ELARD HURTADO RETAMOZO





Municipalidad Distrital de

Majes

000009

- 19 DE OCTUBRE
- 26 DE OCTUBRE

PROF. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONTOYA
TEC. ENSO DILMAN CENTY SALAS

NOVIEMBRE

- 02 DE NOVIEMBRE
- 09 DE NOVIEMBRE
- 16 DE NOVIEMBRE
- 23 DE NOVIEMBRE
- 30 DE NOVIEMBRE

SRA. ROXANA ESCAPA FIGUEROA
BACH. SACARIAS OSCAR CARDENAS MORAN
ING. JUAN FRANCISCO PAREDES HERNANI
SR. JAIME BEGAZO VALENCIA
LIC. MARGARITA VILLAVICENCIO AYALA

DICIEMBRE

- 07 DE DICIEMBRE
- 14 DE DICIEMBRE
- 21 DE DICIEMBRE
- 28 DE DICIEMBRE

SR. ELARD HURTADO RETAMOZO
PROF. JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONTOYA
TEC. ENSO DILMAN CENTY SALAS
SRA. ROXANA ESCAPA FIGUEROA

ARTICULO SEGUNDO.- PONER en conocimiento la presente a los regidores del pleno de Concejo Municipal, y al Área de Relaciones Públicas y Prensa con el objeto que el presente Acuerdo sea publicado en los pizarrines de la Municipalidad Distrital de Majes y se realice la difusión correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA
Sr. Elard Hurtado Retamozo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA
Allog. Paul Christian Ayala Puma
SECRETARIO GENERAL

www.munimajes.gob.pe

Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3
Villa El Pedregal - Majes - Caylloma - Arequipa - Perú
Telefax: (054) 586071 / 586135 / 586784

Con la Fuerza de todas las Sangres